

Indecopi rematará casas y terrenos ubicados en Lima y Cajamarca

El Indecopi anunció su cuarto remate público de este año, el cual se realizará el viernes 30 de mayo, desde las 8:50 a. m. En esta ocasión, el público podrá participar en la subasta de casas, terrenos, locales comerciales, estacionamientos, entre otros inmuebles ubicados en **Lima y Cajamarca**.

Los interesados pueden revisar el catálogo de los quince (15) bienes inmuebles a subastar: <https://t.ly/P1rQf>

La actividad se ejecutará en la sede central del Indecopi, ubicada en la av. Del Aire 384, San Borja, Lima. Los participantes deben presentarse, como mínimo, 20 minutos antes de la hora programada, portando su DNI vigente.

Además, deben acreditar que cuentan con un monto no menor al 10 % del valor de la tasación del bien a adquirir, sea en efectivo o mediante cheque de gerencia a nombre del Indecopi. Si se participa en representación de una persona natural o jurídica, también se debe presentar un poder vigente, inscrito en la oficina registral respectiva.



La subasta se realizará el viernes 30 de mayo, desde las 8:50 a. m.

LEA TAMBIÉN: Indecopi refuerza Sistema de Alertas de Consumo con cambios en la ley

Para consultas, los interesados pueden contactar con el martillero público Sandro Alberto Jara Chumbes, al 973 962 231 o al correo martillero.jara@gmail.com / ejecucion@indecopi.gob.pe.

El **Indecopi** invoca a los empresarios y personas con negocios para que compitan leal y honestamente en el mercado, respeten los derechos de sus consumidores y la propiedad intelectual. De esta manera, evitarán afrontar procedimientos que podrían concluir en multas. El cumplimiento de las normas genera bienestar en la ciudadanía y contribuye a la reactivación económica del país.

LEA MÁS:

Indecopi: ¿Cómo puedo demandar a una empresa por mal servicio?

Lima Moderna: ¿por qué experimenta un boom inmobiliario y qué se espera para el 2025?

Bono Techo Propio: así puedes acceder al subsidio de S/ 32 100 para construir tu casa

MTC: Obtén tu licencia de conducir electrónica de manera rápida

Gracias al impulso de herramientas tecnológicas y mejoras en los servicios de atención ciudadana, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha facilitado la obtención de la licencia de conducir electrónica. Ahora, los ciudadanos pueden acceder a este documento oficial de manera rápida y segura, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

El brevete electrónico es un archivo en formato PDF con firma digital y código QR, que tiene la misma validez legal que la licencia física. Puede guardarse en un celular, tableta o computadora, e incluso imprimirse si se desea. Es válido en todo el territorio nacional y permite a las autoridades verificar su autenticidad ingresando el número de DNI del conductor en la plataforma del MTC. Además, evita sanciones por no portar la licencia física.

Este formato está disponible para quienes tramitan por primera vez una licencia Clase A categoría I, así como para los que solicitan una renovación, duplicado por pérdida o robo, o

realizan una recategorización. Aplica únicamente para las licencias Clase A, que habilitan a conducir automóviles, camionetas, furgones, minibuses, ómnibus y vehículos de carga.



El trámite se puede realizar 100 % virtual desde casa o el trabajo, señaló el MTC.

Realiza el trámite vía web del MTC

El trámite digital se puede realizar desde cualquier lugar ingresando a la web del MTC (<https://licencias.mtc.gob.pe>) o acudiendo de manera presencial a la sede de Antenor Orrego 1923, Cercado de Lima. Los requisitos son tener casilla electrónica activa, estar libre de multas o sanciones y haber aprobado previamente los exámenes correspondientes.

Una vez ingresada la solicitud virtual, la licencia

electrónica llega al correo registrado en cuestión de minutos.

LEA TAMBIÉN: MTC aprueba cronograma para cambio de placas en vehículos particulares: los detalles

Para completar el trámite, se debe pagar S/ 6.70 con el código 1601 en cualquier agencia del Banco de la Nación por derecho de emisión. Luego, el usuario debe ingresar a la plataforma virtual del **MTC**, seleccionar el tipo de trámite, aceptar los términos y condiciones, y recibir la declaración jurada en su casilla electrónica. Finalmente, llegará un segundo mensaje con la licencia adjunta o un enlace de descarga con clave.

Además de Lima, este servicio presencial también está disponible en las Direcciones Regionales de Transportes de Cajamarca (Jr. Tarapacá 652, San Pedro) y La Libertad (Av. Moche 452, Trujillo).

Este servicio se enmarca en los compromisos del **MTC** con la Ley de Gobierno Digital y la Agenda de Transformación Digital del Estado Peruano, que promueve servicios públicos inclusivos, seguros y eficientes.

El **MTC** recuerda a la ciudadanía que todos los trámites son personales y gratuitos, y deben realizarse exclusivamente a través de canales oficiales. Se recomienda evitar intermediarios o servicios informales que podrían poner en riesgo su información personal.

LEA MÁS:

MTC: Conoce los detalles del uso obligatorio del casco certificado para

MTC: Nuevo Jorge Chávez iniciará operaciones el 1 de junio

SBS: cartera total de créditos del sistema financiero creció 1,2 % a marzo de este año

La cartera total de créditos del **sistema financiero peruano** creció un 1,2% a marzo de 2025, lo que mejora las perspectivas sobre el crecimiento económico del país, informó la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en su Informe de Estabilidad del Sistema Financiero de mayo 2025.

Segmentos como el corporativo y gran empresa, así como el hipotecario, destacaron con incrementos del 6,9 % y 5,4 %, respectivamente.

El sistema financiero peruano mantiene niveles sólidos de capital, con un ratio promedio del 16,8 %, y cuenta con un colchón de provisiones de 4,208 millones de soles, equivalente al 108,8 % de la cartera de alto riesgo.

LEA TAMBIÉN: CCL: El 81,3 % del empleo en Mipymes es informal y limita productividad en Perú

Esto refleja una recuperación en la calidad de cartera y la robustez del sistema en términos de solvencia.

En relación con la calidad de cartera, el indicador de **cartera de alto riesgo (CAR)** mejoró, situándose en 5,9 % en marzo de 2025, por debajo del 6,9 % registrado en el mismo mes del año anterior, aunque aún superior al 5 % reportado en febrero de

2020, antes de la pandemia.



SBS brinda nuevo reporte financieroEconomía

Desde 2023, los nuevos desembolsos muestran un menor nivel de incumplimiento, en concordancia con la reactivación económica tras la pandemia.

La «**cosecha de créditos**» se refiere a la agrupación de préstamos otorgados en un período específico (generalmente un mes), que luego se siguen y analizan para evaluar su desempeño a lo largo del tiempo.

Esta metodología permite observar la evolución de la calidad de la cartera de crédito, identificar tendencias y comportamientos, y evaluar la efectividad de las políticas de crédito.

Además, la rentabilidad del sistema financiero también ha mostrado una mejora. A marzo de 2025, las utilidades anualizadas alcanzaron los 12 318 millones de soles, superando

los 9 052 millones de soles en marzo del 2024 y los 10 331 millones de soles del periodo prepandemia.

LEA MÁS:CCL: Corrupción se arraiga como puerta de entrada a economías ilegales

BCR: Demanda interna creció en 6 % durante el primer trimestre del 2025

6 peligrosos errores eléctricos que los maestros de obra deben evitar